Firmado digitalmente por PUELLES LOZADA Eliseo Marciano FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2023

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

CUT: 228811-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0078-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY

Casma, 07 de noviembre de 2023

VISTO:

CUT	228811-2023	**Fecha**	03 de noviembre de 2023
Nombre solicitante	CARRASCO ZARATE, CARMEN SOLEDAD		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0082-2007 -DR-AG-ANCASH/ATDRCH		
Titular	FERNANDEZ ROMERO, ANTENOR SANTIAGO Y ESPOSA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0038-2023 ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY/ELAC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 228811-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0082-2007 -DR-AG-ANCASH/ATDRCH, de fecha 23/04/2007, otorgada a favor de FERNANDEZ ROMERO, ANTENOR SANTIAGO Y ESPOSA, respecto a la unidad operativa Cod: 00263.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CARRASCO ZARATE, CARMEN SOLEDAD con DNI 00242794, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : EE9455ED

Firmado digitalmente por PUELLES LOZADA Eliseo Marciano FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2023

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00263			
Área (ha)	Total		Bajo riego	1.94000
Ubicación Política	Dpto.	Ancash		
	Prov.	Huarmey		
	Dist.	Huarmey		
Ambito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CASMA HUARMEY		
Org. de Usuarios	Junta	Huarmey - Culebras		
	Comisión	Sub Sector De Riego Huarmey		
Bloque Riego	PCAH-22-B02 CR MARGEN DERECHA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 812406.00 / Norte: 8886462.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Huarmey
Volumen asignado	9727.16000 (m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a CARRASCO ZARATE, CARMEN SOLEDAD, Comisión de Usuarios Huarmey, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Huarmey Culebras, Administración Local de Agua Casma – Huarmey, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELISEO MARCIANO PUELLES LOZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : EE9455ED